



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE REUNIÓN N° 007-2025- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF

Siendo las 15:00 horas del día jueves 28 de agosto de 2025, se reunieron en sesión virtual, la señora Bertha Patricia Alarcón Alvizuri, Jefa de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional del MEF; el señor César Vieira Cervera, Jefe de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT; la señora Paola Martínez Goyoneche, Jefa de Oficina de Planeamiento, Gestión e Integridad de la SMV, así como, el señor Silvio Elisban Aiquipa Mendoza, Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de la ONP; la señora Giannina Tuesta Villar, Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad del OECE y la señora Lily Solari Navarro, Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad de PERÚ COMPRAS.

En el caso de la ONP y la SMV el oficial / coordinador de Integridad estuvo acompañado de personal que coadyuva al desarrollo del rol de integridad en su entidad. Asimismo, el Oficial de Integridad de FONAFE estuvo representado por un miembro de su equipo ([ver anexo 1](#)).

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, en su calidad de Oficial de Integridad del MEF, luego de verificar la participación de las entidades y empresas adscritas al sector (OECE, SUNAT, ONP, PERÚ COMPRAS, FONAFE, SMV). De otro lado, se hizo presente que el BN y PROINVERSIÓN no participarían de la presente sesión toda vez que comunicaron su imposibilidad de poder asistir.

I. AGENDA

Intercambio de opiniones respecto de la identificación de partes interesadas para resolver la pregunta 15 *¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces ha realizado un análisis para identificar a las partes interesadas (stakeholders) vinculadas a las actividades de integridad de la entidad?* de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 3, a efectos de estandarizar criterios sobre dicha temática.

II. DESARROLLO

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, jefa de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional del MEF y Oficial de Integridad, expresó la conveniencia de intercambiar ideas respecto de los criterios de valoración que están adoptando las entidades adscritas y empresas vinculadas al Ministerio, para atender la pregunta 15 de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 3. Para ello cedió el uso de la palabra a la servidora del MEF, Elena Pérez a fin que dé lectura a la descripción del criterio de evaluación de dicha pregunta para lograr alcanzar el máximo puntaje:

| DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>De manera general, los stakeholders comprenden a los grupos de interés y partes interesadas de una entidad, que puedan afectar o ser afectados por el logro de los objetivos de la organización y se vinculan a ésta por algún interés recíproco.</i></p> |
| <p><i>De manera más específica, los grupos de interés y partes interesadas son aquellos grupos de personas u organizaciones que podrían afectar a la entidad. La identificación y análisis de stakeholders permite comprender quiénes son, qué intereses tienen, y cuál es su nivel de poder o interés sobre las actividades de la entidad.</i></p> |
| <p><i>La Oficina de Integridad Institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicación, Oficina de Planeamiento o la que se considere pertinente, debe llevar a cabo la identificación de los stakeholders para efectuar el llenado del formato E3- FORMATO 10, que debe incluir:</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none">• Un registro actualizado de las partes interesadas clave (mínimo 5 stakeholders)• La valoración de su influencia y poder respecto a las actividades de integridad de la entidad, utilizando la matriz de Poder/Interés.• Señalar la estrategia en torno a la matriz de Poder/Interés |
| <p><i>Para mayor detalle se incluye la matriz de Poder/Interés1 y cómo debería ser el relacionamiento con los stakeholders según el cuadrante en donde se ubiquen.</i></p> |
| <p><i>(...)</i></p> |



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

El nivel de poder y el nivel de Interés de los stakeholders dependen del criterio de valoración realizado por la entidad.

Dependiendo en donde sean ubicados, dentro de la matriz, se deberían tomar las siguientes estrategias: Estrategias frente a los Stakeholders

Poder Alto + Interés Bajo= Comunicar: Comunicar periódicamente asegurando que estén al tanto de los aspectos relevantes de la gestión institucional.

Poder Bajo + Interés Bajo= Notificar: Mantener en observación y compartir ocasionalmente información general.

Poder Alto+ Interés Alto= Gestionar acercamiento: Involucrarlos activamente en procesos clave, dialogar constantemente, considerar sus expectativas y promover una relación colaborativa para mitigar riesgos y capitalizar oportunidades.

Poder Bajo+ Interés Alto: Mantener: Mantener informados para evitar malentendidos, fortalecer la transparencia y fomentar su respaldo simbólico.

Acto seguido, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, invita a los equipos de integridad de las entidades adscritas y empresas vinculadas al Ministerio, a compartir experiencias sobre los avances en la identificación de partes interesadas (stakeholders). En tal sentido, representantes de FONAFE, SUNAT y SMV participaron activamente del debate.

Culminada la sesión, la señora Patricia Alarcón, oficial de integridad del MEF, agradece la participación de los presentes, solicitándoles seguir sumando esfuerzos para identificar sus stakeholders, así como, seguir compartiendo con las entidades/empresas del sector Economía y Finanzas, los criterios que adopten para su identificación.

III. ACUERDO

Las entidades adscritas y empresas se comprometen a compartir a través del WhatsApp de “oficiales de integridad MEF”, los criterios elegidos para identificar las partes interesadas (stakeholders), en el marco de la actuación de la pregunta 15 de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 3.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15:40 horas se dio por concluida la sesión, precisando que la presente acta será firmada digitalmente a partir de la fecha, en señal de conformidad.

Bertha Patricia Alarcón Alvizuri
Jefa de la Oficina General de
Prevención e Integridad
Institucional
MEF

Paola Martínez Goyoneche
Jefa de Oficina de Planeamiento,
Gestión e Integridad
SMV



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**César Vieira Cervera
Jefe de la Oficina de Integridad
Institucional
SUNAT**

**Giannina Tuesta Villar
Coordinadora de la Unidad
Funcional de Integridad
OECE**

**Silvio Elisban Aiquipa Mendoza
Coordinador de la Unidad Funcional
de Integridad Institucional
ONP**

**Lily Solari Navarro
Coordinadora de la Unidad
Funcional de Integridad
PERÚ COMPRAS**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

| ACTA DE REUNIÓN N° 7-2025- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF ANEXO 1 | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----|
| | Nombre | Institución | Cargo | V.B |
| Asesores u otro | Graciela Viviana Gozar Llanos | Oficina de Normalización Previsional | Asesora de Alta Dirección II en la Gerencia General | |
| Asesores u otro | Sheila Villacorta Aristondo | Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado | Ejecutivo Corporativo de Cumplimiento e Integridad | |
| Asesores u otro | Julia Seminario Vargas | Superintendencia del Mercado de Valores | Profesional IV | |
| Asesores u otro | Julia Aspíllaga Monsalve | Ministerio de Economía y Finanzas | Jefa de la Oficina de Gestión de la Integridad | |